



**BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE BABAHYO**

JEFATURA

Año 2024 Donaciones Recibidas



**BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE BABAHYO**

JEFATURA

Acta de entrega Donación IZUSU UEA0629

 Agencia Nacional de Tránsito MCSG REPÚBLICA DEL ECUADOR 122504103 TRANSITO CENTRO SUR GUAYAS 				NOMBRE DEL PROPIETARIO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL 0065646						
PLACA ACTUAL UEA0629		PLACA ANTERIOR FACTURA		CL / PASAPORTE / RUC 1768014410001		PROVINCIA GUAYAS		CANTÓN NARANJITO		
NÚMERO VIN (CHASIS) JALCXZ8DKW3000022		NÚMERO MOTOR E135992		RAMO / CPN SIN CANVISITCON		DOMICILIO SAN JUAN / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO		TELÉFONO 022947400		
MARCA ISUZU		MODELO FVR 32M		CILINDRAJE 6000		AÑO MODELO 1999		CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR		
CLASE DE VEHÍCULO VEHICULO ESPECIAL		TIPO DE VEHICULO CISTERNA		PASAJEROS 2		TONELADAS 3.5		TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)		
PAÍS DE ORIGEN JAPON		COMBUSTIBLE DIE		CARROCERÍA MET		TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3,5 T)		AMBITO DE OPERACIÓN		
COLOR 1 AZUL		COLOR 2 AZUL		ORTOPÉDICO ---		REMARKADO NO		DISCO		
OBSERVACIONES										
FIRMA RESPONSABLE					AVALÚO 6029		VALOR MATRICULA 36,00		FECHA COMPRA 21-09-2006	
							DIGITADOR ENARVAEZ		FECHA EMISIÓN 01-DIC-2022	
							LUGAR EMISIÓN MANCOMUNIDAD CENTRO SUR		FECHA CADUCA 31-OCT-2027	

IMP1GM.2021.RM



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE DOMINIO OTORGADA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHYO

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días de diciembre de dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se reúnen por una parte Ing. Héctor Cárdenas – Analista de Bienes e Inventario 2, Cpa. Emma Mackliff – Directora General Administrativa, Ing. Patricia Recalde – Directora General Financiera, Ing. Vanessa Cando – Analista de Bienes e Inventarios 1, Ing. Jonathan Becilla - Especialista de Bienes e Inventarios 2, en calidad de representantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y por otra parte el Crnl. (B) León Pablo Mancheno Icaza, en calidad de Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Babahoyo, suscriben la presente acta al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - Antecedentes:

- 1.1. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil otorgó en calidad de transferencia gratuita de dominio al Cuerpo de Bomberos Municipal de Babahoyo las unidades cuyas características se mencionan a continuación:

MARCA:	ISUZU
MODELO:	FVR 32M
TIPO:	VEHICULO
CHASIS (VIN):	JALCXZ80KW3000022
MOTOR:	E135992
PLACA:	UEA-0629
UNIDAD:	DAC-15
INVENTARIO:	I-515
MARCA:	ISUZU
VALOR EN LIBROS:	\$ 3,056.00

- 1.2. Mediante informe técnico No. 0175-EVBS-CSL-2024, de fecha 02 de Agosto de 2024, el Ing. Vicente Bastidas Sánchez - Jefe de Mantenimiento del Centro de Servicio del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, quienes informan a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo, en su calidad de Directora General Administrativa del estado actual de los bienes mencionados en el numeral 1.1.
- 1.3. Mediante informe previo No. 1229-BCBG-ADMB-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, la Ing. Paulina Villacis Baquero - Analista de Bienes e Inventario 3, informa a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo, en su calidad de Directora General Administrativa, indica que los bienes mencionados en el numeral 1.1 no



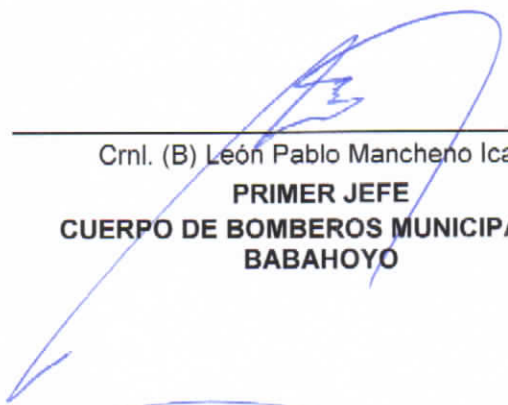
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE DOMINIO OTORGADA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHYO


Ing. Vanessa Cando Llor

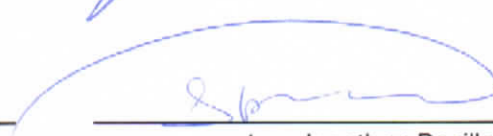
**ANALISTA DE BIENES E INVENTARIOS 1
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
GUAYAQUIL**


Crnl. (B) León Pablo Mancheno Icaza

**PRIMER JEFE
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE
BABAHYO**


Ing. Héctor Cárdenas Zambrano

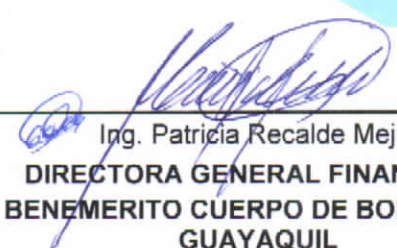
**ANALISTA DE BIENES E INVENTARIOS 2
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
GUAYAQUIL**


Ing. Jonathan Becilla Plua

**ESPECIALISTA DE BIENES E INVENTARIOS 2
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
GUAYAQUIL**


Cpa. Emma Mackliff Hidalgo

**DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
GUAYAQUIL**


Ing. Patricia Recalde Mejía

**DIRECTORA GENERAL FINANCIERA
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
GUAYAQUIL**



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE DOMINIO O DONACIÓN QUE CELEBRAN EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO.

Consta en el presente instrumento la celebración de un Convenio de Transferencia Gratuita de Dominio o Donación, el mismo que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Convenio de Transferencia Gratuita de Dominio o Donación por una parte el señor **CNEL. MARTÍN CUCALÓN DE ICAZA**, en su calidad de **PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**, a quien en adelante y para efectos de este documento se denominará **EL DONANTE**; y, por otra parte comparece el **CNEL. LEÓN PABLO MANCHENO ICAZA**, en su calidad de **PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO**, a quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL DONATARIO**.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

- 2.1 El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, es una entidad adscrita a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria, técnica y operativa, contará con patrimonio y fondos propios, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con jurisdicción en todo el territorio del cantón Guayaquil.
- 2.2 El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es una institución eminentemente técnica, destinada específicamente a la prevención de incendios, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención prehospitalaria en caso de emergencias, al socorro de catástrofes o siniestros, incidentes con materiales considerados como peligrosos, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros; y, a todas las otras actividades que la ley o las ordenanzas señalen.
- 2.3 El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, es propietario del vehículo (unidad) que cuenta con las características que se detallan a continuación:

MARCA:	ISUZU ✓
MODELO:	FVR 32M ✓
TIPO:	VEHÍCULO
CHASIS (VIN):	JALCXZ80KW3000022 ✓
MOTOR:	E135992 ✓
PLACA:	UEA-0629
UNIDAD:	DAC-15
INVENTARIO:	I-515

- 2.4 Mediante Informe Técnico No. 0175-EVBS-CSL-2024, de fecha 02 de agosto de 2024, el Ing. Vicente Bastidas Sánchez en su calidad de Jefe de Mantenimiento del Centro de Servicio Logístico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, informan a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo, en su calidad de Directora de Gestión Administrativa el estado actual del vehículo (unidad) **DAC-15 I-515**.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

- 2.5 Mediante Oficio No.- 153-LPM-JEFATURA-CBMB-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, el Cuerpo de Bomberos de Babahoyo, solicita la donación de la unidad antes mencionado en el literal 2.3 de la segunda cláusula.
- 2.6 Mediante Informe Previo No. 1229-BCBG-ADMB-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, la Ing. Paulina Villacis Baquero - Analista de Bienes e Inventario 3, informa a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo, en su calidad de Directora General Administrativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, que el vehículo mencionado en el numeral 2.3 no es apto para la funcionalidad que realiza el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y que se considere el proceso administrativo de transferencia de dominio.
- 2.7 Mediante Memorando No. 2737-DGA-2024-M de fecha 14 de noviembre de 2024, la CPA. Emma Mackliff Hidalgo en calidad de Directora General Administrativa se dirige al Cnel. Martín Cucalón de Icaza, en su calidad de Máxima Autoridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, solicitando autorización para la transferencia de dominio al Cuerpo de Bomberos de Babahoyo.
- 2.8 Mediante Memorando No. PJB-2024-0731-M con fecha 09 de diciembre de 2024, el Cnel. Martín Cucalón de Icaza - Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, autoriza la transferencia de dominio del vehículo cuyas características se mencionan en el numeral 2.3 de la presente cláusula.
- 2.9 Es intención del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil dar en calidad de donación el bien mueble descrito en el numeral 2.3 de la presente cláusula a favor del Cuerpo de Bomberos de Babahoyo, a fin de que se le dé un uso adecuado y beneficioso para su institución.
- 2.10 Que el artículo 130 del "*Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público*", permite la celebración de Convenios de Transferencia Gratuita de Dominio o Donación entre Instituciones del sector público.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.-

Con estos antecedentes y en mérito de los títulos y derechos invocados, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil libre y voluntariamente entrega en donación de forma gratuita e irrevocable al Cuerpo de Bomberos de Babahoyo, el bien descrito en el numeral 2.3 de la segunda cláusula del presente Convenio de Transferencia gratuita de Dominio / Donación.

Este contrato por su naturaleza es gratuito.

CLÁUSULA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

En términos generales este convenio se suscribe de manera transparente y voluntaria entre las partes; mediando entre éstas la buena fe en cuanto a sus acciones e intenciones, fundamentados principalmente en la trayectoria y buen nombre de las entidades participantes. En base a lo expuesto, deberá primar en todo momento el dialogo y se deberán agotar todas las instancias en el sentido de evitar controversias o desacuerdos.

En caso de presentarse controversias entre las partes intervinientes, derivadas de la aplicación o interpretación del presente Convenio, se intentara lograr un acuerdo directo entre las mismas y será resuelto por sus representantes legales o q quienes ellos deleguen para el efecto, acuerdo que deberá constar por escrito.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Las partes declaran expresamente que renuncian a fuero y domicilio; y, manifiestan que cualquier controversia, diferencia o reclamación que se genere o esté relacionado como consecuencia de la interpretación o ejecución del presente convenio, será previamente sometida al procedimiento que establece el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, conflicto que será resuelto mediante el Acta respectiva en la cual constará los puntos acordados o la imposibilidad de acuerdo de ser el caso, los costos y gastos serán asumidos por quien inicie la acción. La mediación será de índole confidencial.

Las partes acuerdan que el Acta de acuerdo que emita el Mediador será final y de cumplimiento obligatorio, renunciando cualquier medida o acción a posterior, por lo que, las partes se obligan a acatarlo y a cumplirlo como sentencia ejecutoriada y de última instancia. En caso de no lograr un acuerdo, las partes quedan en libertad de someterlo a la justicia ordinaria.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DEL DONATARIO.-

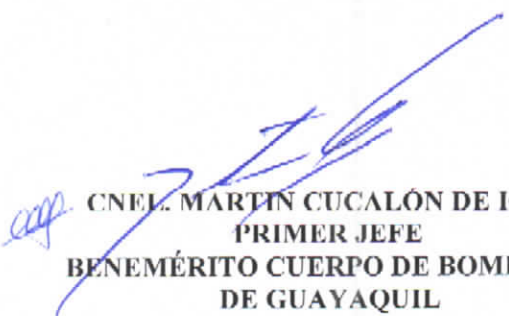
El **DONATARIO** y beneficiario de la donación, **CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHYO**, debidamente representado por el **CNEL. LEÓN PABLO MANCHENO ICAZA**, en su calidad de Primer Jefe, acepta expresamente la donación referida en este instrumento, hecha por el **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL** en los términos que constan en el presente documento, declarando que recibe el bien en condiciones regulares (puede requerir reparaciones), sin tener reclamo alguno ni de presente ni de futuro que hacerle al donante.

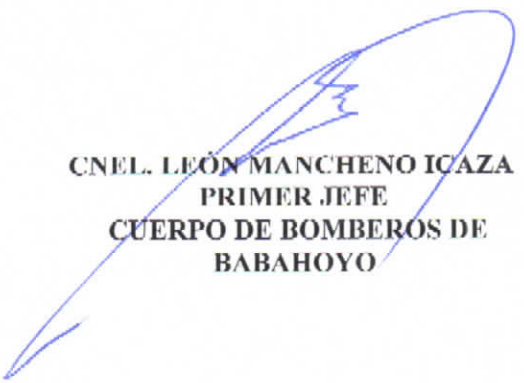
CLÁUSULA SEXTA: NOTIFICACIÓN.-

Para constancia de lo actuado y en fe de aceptación las partes a debidamente autorizados firman el presente Convenio en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, a los **diez días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro**.

EL DONANTE

EL DONATARIO


CNEL. MARTIN CUCALÓN DE ICAZA
PRIMER JEFE
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
DE GUAYAQUIL


CNEL. LEÓN MANCHENO ICAZA
PRIMER JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DE
BABAHYO



**BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE BABAHYO**

JEFATURA

Acta de entrega Donación Dimex GXI0969



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE DOMINIO OTORGADA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHoyo

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días de septiembre de dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se reúnen por una parte Ing. Héctor Cárdenas – Analista de Bienes e Inventario 2, Cpa. Emma Mackliff – Directora General Administrativa, Ing. Patricia Recalde Mejía – Directora General Financiera, Ing. Vanessa Cando – Analista de Bienes e Inventarios 1, Ing. Jonathan Becilla - Especialista de Bienes e Inventarios 2, en calidad de representantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y por otra parte el Crnl. (B) León Pablo Mancheno Icaza, en calidad de Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Babahoyo, suscriben la presente acta al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - Antecedentes:

- 1.1. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil otorgó en calidad de transferencia gratuita de dominio al Cuerpo de Bomberos del Cantón Babahoyo la unidad cuyas características se mencionan a continuación:

MARCA:	DIMEX
MODELO:	551-190
AÑO:	1998
CHASIS:	3AASAKDR8WS003005
MOTOR:	7LZ01413
PLACA:	GXI0969
UNIDAD:	EX U-45 (00014658)
INVENTARIO:	I-130
VALOR EN LIBROS:	\$ 10.152,84

- 1.2. Mediante informe técnico No. 0161-EVBS-CSL-2024, de fecha 05 de agosto de 2024, el Ing. Vicente Bastidas Sánchez - Jefe de Mantenimiento del Centro de Servicio Logístico y el Ing. Pedro Zumba Gómez – Jefe del Centro de Servicio Logístico del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, quienes informan a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo, en su calidad de Directora de Gestión Administrativa del estado actual de la unidad **EX U-45 I-130**.
- 1.3. Mediante informe previo No. 0784-BCBG-ADMB-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, la Ing. Paulina Villacis Baquero - Analista de Bienes e Inventario 3, informa a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo, en su calidad de Directora General Administrativa, indica que el vehículo mencionado en el numeral 1.1 no es apto para la funcionalidad que realiza el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil que se considere el proceso administrativo de transferencia de dominio.
- 1.4. Mediante memorando No. 2059-DGA-2024-M de fecha 23 de agosto de 2024, la CPA. Emma Mackliff Hidalgo en calidad de Directora General Administrativa se dirige a la Máxima



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE DOMINIO OTORGADA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHoyo

Autoridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, solicitando autorización para dar de baja la unidad mencionada en el numeral 1.1. de la presente cláusula.

1.5. El Crnl. Martín Cucalón de Icaza – Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil mediante memorando No. PJB-2024-0222-M con fecha 09 de septiembre de 2024, autoriza la baja de la unidad cuyas características se mencionan en el numeral 1.1. de la presente cláusula.

1.6.A los 09 días del mes de septiembre de 2024, se suscribió el convenio de transferencia gratuita de dominio a favor del Cuerpo de Bomberos de Babahoyo por la unidad mencionada en el numeral 1.1. de la presente cláusula.

CLAUSULA SEGUNDA. - Objeto, Entrega-Recepción:

Con los antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, el Cuerpo de Bomberos Babahoyo recibe la unidad mencionada en el numeral 1 primer literal con la matrícula original y los siguientes bienes:

CODIGO_BIEN	DESCRIPCION_BIEN	CANTIDAD	ESTADO
00015142	RADIO SIRENA ELECTRONICA	1	BUENO
00022127	KIT MONITOR, CAMARA Y SENSOR CON ALARMA DE REVERSA	1	BUENO
00022806	BARRA DE 8 LUCES	1	BUENO
00024563	BOLA DE FUEGO	1	BUENO
00024564	BOLA DE FUEGO	1	BUENO
00029219	LLANTAS DE EMERGENCIA CON ARO	1	BUENO
00031447	LLAVES DE SALIDA DE AGUA	1	BUENO
00031448	LLAVES DE SALIDA DE AGUA	1	BUENO
00014949	SPORLAY DE BARRA	1	BUENO

CLAUSULA TERCERA. - Aceptación de las Partes:

Libre y voluntariamente las partes en señal de conformidad, firman el presente documento en unidad de acto, en (4) ejemplares de igual contenido, valor y efecto legal.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días de septiembre de 2024.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE DOMINIO OTORGADA POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO

Ing. Vanessa Cando Loor

ANALISTA DE BIENES E INVENTARIOS 1
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL



Crnl. (B) León Pablo Mancheno Icaza

PRIMER JEFE
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABAHOYO

Ing. Héctor Cárdenas Zambrano
ANALISTA DE BIENES E INVENTARIOS 2
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL

Cpa. Emma Mackliff Hidalgo
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL

Ing. Jonathan Becilla Plua
ESPECIALISTA DE BIENES E INVENTARIOS 2
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL

Ing. Patricia Recalde Mejía
DIRECTORA GENERAL FINANCIERA
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL